

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES “A TIEMPO CARGO S.A.S”

Esta Política de Protección de Datos Personales se aplicará a todas las Bases de Datos y/o Archivos que contengan Datos Personales que sean objeto de Tratamiento por parte de TELOTRAIGO.COM que pertenece a la sociedad denominada A TIEMPO CARGO S.A.S. (en adelante, “ATC”), considerada como responsable del Tratamiento de Datos Personales dando cumplimiento a lo dispuestos en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto reglamentario 1377 de 2013.

La presente política será informada a todos los Titulares de los datos recolectados o que en el futuro se obtenga en el ejercicio de las actividades comerciales, laborales o demás relativas a su objeto social; de esta manera, ATC manifiesta que garantiza los derechos de la privacidad, la intimidad y el buen nombre, en el tratamiento de los datos personales, y en consecuencia todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

Todas las personas que, a través de la plataforma denominada “TELOTRAIGO.COM” o en el desarrollo de las diferentes actividades contractuales, comerciales, laborales, entre otras, sean permanentes u ocasionales, que llegarán a suministrar a ATC cualquier tipo de información o dato personal tendrá en cualquier momento la potestad de solicitar que le sea notificado que tipo de información está bajo tratamiento, así como podrá, actualizar, rectificar o solicitar su supresión si es del caso.

I. Identificación del responsable del Tratamiento de Datos Personales.

Nombre de la Entidad:	A TIEMPO CARGO S.A.S
Número de Identificación:	900.317.901-8
Descripción de la Entidad:	Empresa especializada en la comercialización y logística de transporte y Courier; abarca la manipulación de paquetes de manera integral, desde el transporte de envíos pequeños a cargas mayores. ATCtransporta mercancías desde los Estados Unidos, Asia y Europa a Colombia, Venezuela, Costa Rica y México.
Dirección y Domicilio:	Calle 35 # 8ª – 34 Cali, Colombia.
Correo Electrónico:	procesos@telotraigo.com
Página Web:	www.telotraigo.com o www.atiempocargo.com
Teléfono:	(2) 4864156 - 3008854960

II. Definiciones.

- **Autorización:**
Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales.
- **Aviso de Privacidad:**
Comunicación verbal o escrita generada por el responsable y/o Encargado, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus Datos Personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las Políticas

de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales por parte de ATC.

- **Base de Datos:**
Conjunto organizado de Datos Personales que sea objeto de Tratamiento.
- **Causahabiente (Heredero):**
Persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de ésta.
- **Clientes:**
Persona natural o jurídica, pública o privada con los cuales ATC tiene una relación comercial.
- **Proveedores:**
Persona natural o jurídica, pública o privada que suministra algún servicio a ATC para el cumplimiento de su objeto social.
- **Dato Personal:**
Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. Son algunos ejemplos de datos personales los siguientes: nombre, cédula de ciudadanía, dirección, correo electrónico, número telefónico, estado civil, datos de salud, huella dactilar, salario, bienes, estados financieros, etc.
- **Dato público:**
Son los datos no establecidos como semiprivados, privados o sensibles. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas, boletines y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Dato sensible:**
Información que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos, entre otros, la captura de imagen fija o en movimiento, huellas digitales, fotografías, iris, reconocimiento de voz, facial o de palma de mano, etc.
- **Encargado del Tratamiento:**
Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del responsable del Tratamiento. En los eventos en que el responsable no ejerza como Encargado de la Base de Datos, se identificará expresamente quien será el Encargado.
- **Responsable del Tratamiento:**
Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Reclamo:**
Solicitud del titular del dato o de las personas autorizadas por éste o por la ley para corregir, actualizar o suprimir sus datos personales o para revocar la autorización en los casos establecidos por la Ley.

- **Términos y Condiciones:**
Marco general en el cual se establecen las condiciones para los participantes de actividades promocionales o afines.
- **Titular:**
Personal Natural que suministra la información que es objeto de Tratamiento, entiéndase clientes o usuarios, empleados, proveedores y demás individuos relacionados con ATC.
- **Transmisión:**
El tratamiento de los datos personales puede implicar una comunicación de la información a personas naturales o jurídica que adquieren la calidad de encargado de la información, aquellos terceros pueden estar dentro o fuera del territorio colombiano.
- **Tratamiento:**
Cualquier operación o conjunto de operaciones que el responsable realiza sobre los Datos Personales, tales como la recolección almacenamiento, uso, circulación o supresión.

III. Principios Aplicable al Tratamiento de Datos Personales.

Para el tratamiento de los Datos personales, ATC aplicará los principios que se mencionan a continuación, los cuales constituyen las reglas a seguir en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio, de datos personales:

- **Legalidad:**
El tratamiento de datos personales se realizará conforme a las disposiciones legales aplicables (Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios).
- **Finalidad:**
Los datos personales recolectados serán utilizados para un propósito específico y explícito, el cual debe ser informado al Titular o permitido por Ley. El titular será informado de manera clara, suficiente y previa acerca de la finalidad de la información suministrada.
- **Libertad:**
La recolección de los Datos Personales solo podrá ejercerse con la autorización, previa, expresa e informada del Titular.
- **Veracidad o Calidad:**
La información sujeta al Tratamiento de Datos Personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- **Transparencia:**
En el Tratamiento de Datos Personales se garantiza el derecho del Titular a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Acceso y circulación restringida:**
El Tratamiento de Datos Personales solo podrá realizarse por las personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la Ley.
- **Seguridad:**
Los datos personales sujetos a tratamiento se manejarán adoptando todas las medidas de seguridad que sean necesarias para evitar su pérdida, adulteración, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

▪ **Confidencialidad:**

Todos los colaboradores que trabajen en ATC están obligados a guardar absoluta reserva sobre la información personal a la que tengan acceso con ocasión al cargo que desempeñan en ATC.

IV. Datos que se obtienen

ATC puede recolectar información y datos personales de sus usuarios, clientes, empleados, proveedores y demás individuos relacionados con ella (Los Titulares), información que podrá ser variada en razón de requerimientos de autoridades, facilidades tecnológicas, naturaleza del producto y/o servicio a suministrar, entre otros. Para tales efectos, ATC puede recolectar información y datos, los cuales pueden ser almacenados y/o procesados en servidores ubicados en centros de cómputo, ya sean propios o contratados con terceros, en archivos físicos y demás mecanismos que permitan almacenar la información.

Entre otros, ATC podrá recolectar datos como los que se enumeran a continuación de manera enunciativa y no taxativa:

- a. Nombre y apellido.
- b. Fecha de nacimiento.
- c. Género.
- d. Direcciones postales y electrónicas (personales y/o laborales).
- e. Tipo y número de identificación
- f. Nacionalidad y país de residencia.
- g. Teléfonos fijos y celulares de contactos (personales y/o laborales).
- h. Información financiera tales como número de tarjeta(s) de crédito (número, entidad bancaria, fecha de vencimiento, entre otros).
- i. Información del domicilio.
- j. Información requerida por funcionarios o representantes de ATC, tales como los representantes de las áreas de ventas y/o de relaciones con el usuario, con la finalidad de atender solicitudes o reclamos.
- k. Dirección IP.
- l. Datos biométricos, incluyendo imágenes, fotografías, videos, voces y/o sonidos, huellas digitales, que identifiquen o hagan identificables los Titulares.
- m. Firma.
- n. Y demás datos obtenidos relacionados con el desarrollo de las actividades comerciales y laborales.

V. Derechos de los Titulares de los Datos Personales.

Las personas naturales que hayan suministrado su información que es objeto de Tratamiento por parte de ATC, tienen los siguientes derechos, los cuales pueden ejercer en cualquier momento:

- a. Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a ATC en su condición, de responsable del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada a ATC para el Tratamiento de datos, mediante cualquier medio válido, salvo en los casos en que no es necesaria la autorización.
- c. Ser informado por ATC, previa solicitud, respecto del uso que ésta le ha dado a sus Datos personales.
- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que hiciere sus veces, quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, acciones o complementen, previo trámite de consulta o requerimiento ante ATC.
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, al menos una vez cada

mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de la presente política que motiven nuevas consultas.

- **Los derechos de los Titulares mencionados anteriormente se podrán ejercer a través de las siguientes personas:**
 - Por el Titular;
 - Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad;
 - Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento;
 - Por estipulación a favor de otro o para otro.

VI. Datos Personales con Tratamiento Diferenciado.

- **Tratamiento de Datos Personales de Naturaleza Sensible**

El Tratamiento de los Datos Personales de naturaleza sensible está prohibido por la ley, salvo que se cuente con autorización expresa, previa e informada del Titular, entre otras excepciones consagradas en el artículo 6° de la Ley 1581 de 2012.

En este caso, además de cumplir con los requisitos dispuestos para la autorización, ATC informará al Titular cuales son los datos que son considerados como sensibles y cual es la finalidad del tratamiento, y deberá informar que no se encuentra obligado a emitir su autorización, pero que es indispensable para la prestación del servicio de ATC, en tal sentido, sino emite su autorización no se podrá prestar el servicio.

Adicionalmente, ATC tratará los datos sensibles recolectados bajo estándares de seguridad y confidencialidad correspondientes a su naturaleza. Para este fin, ATC ha implementado medidas administrativas, técnicas y jurídicas de obligatorio cumplimiento para sus colaboradores y, en tanto sea aplicable, a sus proveedores, compañías vinculadas y aliados comerciales.

VII. Bases de datos que maneja A TIEMPO CARGO S.A.S.

ATC maneja por lo general las siguientes bases de datos:

- **Colaboradores:** Información relativa al personal que se encuentra en el proceso de selección y contratación que sea vinculado por medio de un contrato laboral o de prestación de servicios.
- **Usuarios:** Información relativa a los usuarios que utilizan los servicios prestados por ATC, cuya información es recolectada por medios físicos y/o electrónicos.
- **Proveedores:** Información general de personas naturales o jurídicas que tienen una vinculación contractual con ATC, la cual permite que la prestación del servicio se brinde en optimas condiciones.
- **Contabilidad:** Información relativa al cumplimiento del deber legal con estándares impartidos en la legislación y Decretos pertinentes a la actividad contable.
- **Video-grabación:** Información relativa a la vigilancia por medio de cámaras de seguridad ubicadas en las instalaciones de ATC.
- **Libro de Accionista:** Información relativa a los accionistas de la sociedad.

Y en general se manejarán todas las bases de datos propias o de terceros que se requieran para el cumplimiento satisfactorio de la prestación del servicio. Las bases de datos serán utilizada para los fines necesarios de cumplimiento del objeto social, de organización al interior de la empresa y por cumplimiento de deberes legales y/o contractuales.

VIII. Áreas responsables del manejo de los datos.

La base de datos de COLABORADORES, será administrada por el área de Gestión Humana, de igual manera, la información contenida en la presente base de datos podrá ser utilizada por otras áreas de ATC cuando sea requerido.

La base de datos de CONTABILIDAD, será administrada por el área Contable, aun así, la información contenida en la presente base de datos podrá ser utilizada por otras áreas de ATC cuando se requerido.

La base de datos de USUARIOS, será administrada por el área de Procesos, de igual modo, la información contenida en la presente base de datos podrá ser utilizada por otras áreas de ATC y/o terceros cuando sea requerido.

La base de datos de PROVEEDORES, será administrada por el área Mercadeo, igualmente, la información contenida en la presente base de datos podrá ser utilizada por otras áreas de ATC cuando sea requerido.

La base de datos de VIDEO-GRABACIÓN, será administrada por el área Administrativa, en tal sentido, la información contenida en la presente base de datos podrá ser utilizada por otras áreas de ATC cuando se requerido.

IX. Vigencia del tratamiento de la información y datos personales

La información suministrada por el Titular podrá permanecer almacenada hasta por el término de diez (10) años contados a partir de la fecha del último tratamiento a fin de permitir el cumplimiento de las obligaciones legales y/o contractuales a su cargo, o por todo el tiempo necesario para atender las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información, o en todo evento previsto en la ley.

X. Deberes de A TIEMPO CARGO S.A.S. como responsable del Tratamiento de Datos Personales.

ATC tiene presente que los Datos Personales son de propiedad de las personas a las que se refieren y solamente ellas pueden decidir sobre los mismos. En ese sentido, ATC hará uso de los Datos Personales recolectados únicamente para las finalidades respecto de las que se encuentra debidamente facultada y respetando, en todo caso, la normatividad vigente sobre la Protección de Datos Personales.

ATC atenderá en lo general a los deberes previstos para los responsables del Tratamiento contenidos en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan y en lo particular a los siguientes:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;
- c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- e) Garantizar que la información que se entregue al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto

de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada;

- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar todas las medidas necesarias para que la información suministrada a éste se mantenga actualizada;
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;
- h) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley;
- i) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular;
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley;
- k) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos;
- l) Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;
- m) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
- n) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- o) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

XI. Área responsable de la implementación y observancia de esta política.

El área Operativa tiene a su cargo la labor de desarrollar, implementar, capacitar y realizar observancia de la presente política. Para el efecto, todos los colaboradores que realizan el Tratamiento de la información las diferentes áreas de ATC, el área operativa ha sido designada como responsable de la atención de peticiones, consultas, quejas y reclamos de cualquier titular haya interpuesto en los canales autorizados para tal efecto, cumpliendo la empresa con los derechos que tiene el titular de conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización.

Presentado el caso en el que se presente una petición a un área diferente a la designada, los colaboradores estarán obligados a reportar y dar traslado de manera inmediata al área respectiva para dar respuesta al requerimiento en los tiempos dispuestos por ley.

El área encargada se encuentra ubicada en la Calle 35 #8^a- 34 en la ciudad de Santiago de Cali (Colombia) o al correo electrónico procesos@telotraigo.com

XII. Autorización.

ATC solicitará autorización previa, expresa e informada a los Titulares de los Datos Personales sobre los que requiera realizar el tratamiento; esta manifestación de la voluntad del Titular puede darse a través de diferentes mecanismos puestos a disposición por ATC, tales como:

- a. Por escrito, diligenciado un formato de autorización para el Tratamiento de Datos Personales determinado por ATC, el cual podrá ser solicitado al correo electrónico procesos@telotraigo.com
- b. Mediante conductas inequívocas que permitan concluir que otorgó su autorización, a través de su aceptación expresa a los términos y Condiciones de la plataforma, al momento de aceptar el registro.

En ningún caso, ATC asimilará el silencio del Titular a una conducta inequívoca de aceptación.

- **Casos en que no es necesaria la autorización.**

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- a. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
- b. Datos de naturaleza pública;
- c. Casos de urgencia médica o sanitaria;
- d. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos;
- e. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

- **Medios para otorgar la autorización.**

ATC obtendrá la autorización mediante diferentes medios, entre ellos el documento físico, electrónico, mensaje de datos, internet, sitios web, o en cualquier otro formato que en todo caso permita la obtención del consentimiento mediante conductas inequívocas a través de las cuales se concluya que de no haberse surtido la misma por parte del titular o la persona legitimada para ello, los datos no se hubieran almacenado o capturado en las bases de datos.

- **Prueba de la autorización.**

ATC conservará prueba de la autorización otorgada por los titulares de los datos personales para su tratamiento, para lo cual, utilizará los mecanismos disponibles a su alcance en la actualidad para su recaudo, al igual, adoptará todas las acciones necesarias para mantener el registro de la forma y fecha en la que obtuvo el documento. Por consiguiente, ATC podrá establecer archivos físicos o repositorios electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

- **Revocatoria de la autorización.**

Los Titulares de los datos personales pueden en cualquier momento revocar la autorización otorgada a ATC para el tratamiento de sus datos personales o solicitar la supresión de los mismos, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. ATC establecerá mecanismos sencillos y gratuitos que permitan al Titular revocar su autorización o solicitar la supresión de sus datos personales, al menos por el mismo medio por el que otorgó la autorización.

Para lo anterior, deberá tenerse en cuenta que la revocatoria del consentimiento puede expresarse, por una parte, de manera total en relación con las finalidades autorizadas, y, por lo tanto, ATC deberá finalizar cualquier actividad de tratamiento de los datos que efectúa sobre el particular; y por la otra, de manera parcial, en relación con ciertos tipos de tratamiento, en cuyo caso serán estos sobre los que cesarán las actividades de tratamiento, como para fines publicitarios, entre otros. En este último caso, ATC podrá continuar tratando los datos personales para aquellos fines en relación con los cuales el Titular no hubiera revocado su consentimiento.

XIII. Veracidad de la Información.

Los Titulares deberán suministrar sus Datos Personales de manera veraz para brindar de manera oportuna la prestación del servicio contratado, así como para las demás actividades que se requieran y bajo condiciones que los titulares hayan aceptado entregar la información requerida.

ATC presume la veracidad de la información suministrada y no verifica, ni asume la obligación de verificar la identidad de los Titulares, ni la veracidad, vigencia, suficiencia y autenticidad de los datos que cada uno de ellos proporcione. Por tanto, ATC no asume responsabilidad por daños y/o perjuicios de cualquier naturaleza

que pudieran tener origen en la falta de veracidad, vigencia, suficiencia o autenticidad de la información y datos personales, incluyendo daños y perjuicios que puedan deberse a la homonimia o a la suplantación de la identidad, todo lo anterior, sustentado en el principio constitucional de la buena fe.

XIV. Disposiciones para el Tratamiento de Datos Personales.

▪ Finalidad del tratamiento de datos personales.

El Tratamiento de los Datos Personales de cualquier persona con la cual ATC tuviere establecida o estableciera una relación, permanente u ocasional, lo realizará en el marco legal que regula la materia y serán todos los necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.

En todo caso, los datos personales podrán ser recolectados y tratados para:

- a. Permitir acceder a la plataforma para el seguimiento de sus encargos.
- b. Permitir la participación de los Titulares en actividades de mercadeo y promocionales (incluyendo la participación en concursos, rifas y sorteos) realizados por ATC.
- c. Evaluar la calidad del servicio, realizar estudios de mercadeo sobre hábitos de consumo y análisis estadísticos para usos internos.
- d. Controlar el acceso a las oficinas de ATC y establecer medidas de seguridad, incluyendo el establecimiento con zonas de video-vigilancia.
- e. Adquirir productos del extranjero y ser importados y entregados al usuario.
- f. Dar respuestas a consultas, peticiones, quejas y reclamos que sean realizadas por los titulares y organismos de control.
- g. Transmitir los Datos Personales a las demás autoridades públicas o privadas que en virtud de la ley o la relación contractual deban de recibir los Datos Personales.
- h. Para eventualmente contactar, vía correo electrónico, o por cualquier otro medio, a personas naturales con quienes tiene o han tenido relación, tales como, sin que la enumeración signifique limitación, trabajadores y familiares de éstos, accionistas, consumidores, clientes, distribuidores, proveedores, acreedores y deudores, para las finalidades antes mencionadas.
- i. Transferir la información recolectada a distintas áreas de ATC y a sus compañías vinculadas en Colombia y en el exterior cuando ello sea necesario para el desarrollo de sus operaciones (recaudo de cartera y cobros administrativo, tesorería, contabilidad, entre otros).
- j. Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales.
- k. Registrar sus datos personales en los sistemas de información de ATC (que sean operados de manera directa o terceros) y en sus bases de datos comerciales y operativas.
- l. Cumplir con la normatividad vigente en Colombia de carácter especial para instituciones de la naturaleza de ATC, entidades acreditadoras o autoridades locales.
- m. Cumplir con las normas aplicables a proveedores y contratistas, incluyendo, pero sin limitarse a las tributarias y comerciales.
- n. Cumplir lo dispuesto por el ordenamiento jurídico colombiano en materia laboral y de seguridad social, entre otras, aplicables a ex empleados, empleados actuales y candidatos a futuro empleo.
- o. Cumplir todos sus compromisos contractuales.
- p. Cualquier otra actividad de naturaleza similar a las anteriormente descritas que sean necesarias para desarrollar el objeto social de ATC.

• Respecto a los datos personales de nuestros Clientes y Usuarios:

- a. Para cumplir con las obligaciones contraídas por ATC con sus clientes y usuarios al momento de aceptar la prestación de nuestros servicios y/o adquirir nuestros productos.

- b. Enviar información sobre cambios en las condiciones de los productos y/o cambio del envío que se ofreció por ATC.
- c. Enviar información sobre ofertas relacionadas con productos que ofrece ATC.
- d. Para el fortalecimiento de las relaciones con sus Usuarios y Clientes el envío de información relevante, la toma de pedidos y evaluación de la calidad del servicio.
- e. Para la determinación de obligaciones pendientes, la consulta de información financiera e historia crediticia y el reporte a centrales de información de obligaciones incumplidas, respecto de sus deudores.
- f. Capacitar vendedores y agentes en aspectos básicos de gestión comercial de los productos ofrecidos por ATC.
- g. Permitir que compañías vinculadas ATC, con las cuales ha celebrado contratos que incluyen disposiciones para garantizar la seguridad y el adecuado tratamiento de los datos personales tratados, contacten al titular con el propósito de ofrecerle bienes o servicios de su interés.
- h. Utilizar los distintos servicios a través de los sitios web de ATC o TELOTRAIGO, incluyendo descargas de contenidos y formatos.
- i. Y demás actividades relacionadas con la prestación del servicio.

- **Respecto a los datos personales de nuestros empleados:**

- a. Administrar y operar, directamente o por conducto de terceros, los procesos de selección y vinculación de personal, incluyendo la evaluación y calificación de los participantes y la verificación de referencias laborales y personales, y la realización de estudios de seguridad.
- b. Desarrollar las actividades propias de la gestión de Recursos Humanos dentro de ATC, tales como nómina, afiliaciones a entidades del sistema general de seguridad social, actividades de bienestar y salud ocupacional, ejercicio de la potestad sancionatoria del empleador, entre otros.
- c. Realizar los pagos necesarios derivados de la ejecución del contrato de trabajo y/o su terminación, y las demás prestaciones sociales a que haya lugar de conformidad con la ley aplicable.
- d. Contratar beneficios laborales con terceros, tales como seguros de vida, gastos médicos, entre otros.
- e. Notificar a contactos autorizados en caso de emergencias durante el horario de trabajo o con ocasión del desarrollo del mismo.
- f. Coordinar el desarrollo profesional de los empleados, el acceso de los empleados a los recursos informáticos del empleador y dar soporte para su utilización.
- g. Planificar actividades empresariales.
- h. Y demás actividades que requiera desarrollar la empresa.

- **Respecto a los Datos de Proveedores:**

- a. Para invitarlos a participar en procesos de selección y a eventos organizados o patrocinados por ATC.
- b. Para la evaluación del cumplimiento de sus obligaciones.
- c. Para hacer el registro en los sistemas de ATC.
- d. Para procesar sus pagos y verificar saldos pendientes;
- e. Y para el cumplimiento de las obligaciones pactadas en cada negociación.

- **Respecto a los datos personales de nuestros accionistas:**

- a. Para el reconocimiento, protección y ejercicio de los derechos de los accionistas de ATC.
- b. Para el pago de dividendos.
- c. Para eventualmente contactar, vía correo electrónico, o por cualquier otro medio, a los accionistas para las finalidades anteriormente mencionadas;

XV. Aviso de Privacidad.

El aviso de Privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, puesto a disposición del

Titular para informarle acerca del tratamiento de sus datos personales. A través de este documento se comunica al Titular la información relacionada con la existencia de las políticas de tratamiento de información de ATC y que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

El aviso de privacidad deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

- a. La identidad, domicilio y datos de contacto del encargado del tratamiento.
- b. El tipo de tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo
- c. Los derechos del Titular.
- d. Los mecanismos generales dispuestos por el encargado para que el Titular conozca la Política de Tratamiento de la Información y los cambios sustanciales que produzcan en ella. En todos los casos, debe informar al Titular cómo acceder o consultar la Política de ATC.
- e. El carácter facultativo de la respuesta relativa a preguntas sobre datos sensibles.

XVI. Procedimiento para Atención y Respuesta a peticiones, Consultas, Quejas y Reclamos de los Titulares de Datos Personales.

Los Titulares de Datos Personales tratados por ATC tienen derecho a acceder a sus Datos Personales y a los detalles de dicho Tratamiento, así como a rectificarlos y actualizarlos en caso de ser inexactos o a solicitar su eliminación cuando consideren que resulten ser excesivos o innecesarios para las finalidades que justificaron su obtención u oponerse al Tratamiento de los mismo para fines específicos.

Para garantizar el derecho de acceso del Titular de los datos, ATC podrán a disposición de éste, previa acreditación de su identidad, legitimidad, o personalidad de su representante, sin costos o erogación alguna, de manera pormenorizada y detallada, los respectivos datos personales a través de todo tipo de medio, incluyendo los medios electrónicos que permitan el acceso directo del titular a ellos. Dicho acceso deberá ofrecerse sin límite alguno y la deben permitir al titular la posibilidad de conocerlos y actualizarlos en línea.

Las vías que se han implementado para garantizar el ejercicio de dichos derechos a través de la presentación de la solicitud respectiva son:

- Comunicación dirigida A TIEMPO CARGO S.A.S. área de Operativa dirección: Calle 35 # 8ª 34 Cali – Colombia
- Solicitud presentada al correo electrónico: procesos@telotraigo.com.

Estos canales podrán ser utilizados por Titulares de datos personales, o terceros autorizados por ley para actuar en su nombre, con el objeto de ejercer los siguientes derechos:

- **Procedimiento para la realización de peticiones y consultas.**

El Titular podrá consultar sus datos personales en cualquier momento. Para tal fin, podrá elevar una solicitud indicando:

- La información que desea conocer, a través de cualquier de los mecanismos arriba señalados.
- El Titular o sus causahabientes deberán acreditar su identidad, la de su representante, la representación o estipulación a favor de otro o para otro. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada.
- La consulta y/o petición debe contener como mínimo el nombre y dirección del contacto del Titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta, así como una descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el Titular busca ejercer el derecho de consulta y/o petición.

- Si la consulta y/o petición realizada por el Titular del dato resulta incompleta, ATC requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la consulta y/o petición para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de su consulta.
- Las peticiones y/o consultas serán atendidas por ATC en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibido de la misma. Cuando no fuere posible atender la petición o consulta dentro de dicho término, este hecho se informará al solicitante, expresando los motivos de la demora y señalado la fecha en que se atenderá su petición consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término, salvo de tratarse de un hecho de fuerza mayor insuperable, caso en el cual se le indicará tal condición al titular solicitante y el término de atención al requerimiento.

Con respecto a la atención de solicitudes de consulta de datos personales ATC garantiza:

- Habilitar medios de comunicación electrónico u otros que considere pertinentes.
- Establecer formularios, sistemas y otros métodos simplificados, los cuales deberán ser informados en el aviso de privacidad.
- Utilizar los servicios de atención al cliente o de reclamaciones que tienen en operación.

- **Petición de supresión de datos.**

El Titular de los datos personales tiene el derecho de solicitar a ATC su supresión (eliminación) en cualquiera de los siguientes eventos:

- a. Considere que los mismo no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.
- b. Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recaudados.
- c. Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recaudados.

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el Titular en los registros, archivos, base de datos o tratamientos realizados por ATC. Sin embargo, este derecho del Titular no es absoluto y en consecuencia ATC podrá negar el ejercicio del mismo cuando:

- a. El Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- b. La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- c. Los datos en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

- **Procedimiento para la realización de quejas y reclamos.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la ley 1581 de 2012, cuando el Titular o causahabientes consideren que la información tratada por ATC deba ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando deba ser revocada por advertirse el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley, podrán presentar una solicitud ante ATC, la cual será tramitada bajo las siguientes reglas:

- a. El Titular o sus causahabientes deberán acreditar su identidad, la de su representante, la representación o estipulación a favor de otro o para otro. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada.
- b. La solicitud de rectificación, actualización, supresión o revocatoria debe ser presentada a través de los medios habilitados por ATC indicados en el presente documento y contener, como mínimo, la siguiente información:

- El nombre y dirección de domicilio del Titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta.
 - Los documentos que acrediten la identidad del solicitante y en caso dado, la de su representante con la respectiva autorización.
 - La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el Titular busca ejercer alguno de los derechos y la solicitud concreta.
- c. Si la solicitud se presenta incompleta, ATC deberá requerir al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de su solicitud.
- d. En caso de quien reciba la solicitud no sea competente para resolverlo, dará traslado al área Operativa de ATC, en un término máximo de dos (2) días hábiles, situación que le será informada al interesado.
- e. Una vez recibida la solicitud, se incluirá en la Base de Datos una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que ésta sea decidida.
- f. El término máximo para atender esta solicitud será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguientes a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderla dentro de dicho término, se informará al interesado sobre los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

XVII. Información obtenida en forma pasiva.

Cuando se utilicen los servicios contenidos dentro de los sitios web de ATC o TELOTRAIGO, ésta podrá recopilar información en forma pasiva a través de tecnologías para el manejo de la información, tales como “cookies”, a través de los cuales se recolecta información acerca del hardware y software del equipo, dirección IP, tipo de explorador, sistema operativo, nombre de dominio, tiempo de acceso y las direcciones de los sitios web de procedencia; mediante el uso de éstas herramientas no se recolectan directamente datos personales de los usuarios. También se recopilará información acerca de las páginas que la persona visita con mayor frecuencia en estos sitios web a efectos de conocer sus hábitos de navegación. No obstante, el usuario de los sitios web de ATC tiene la posibilidad de configurar el funcionamiento de las “cookies”, de acuerdo con las opciones de su navegador de internet.

XVIII. Seguridad de los Datos Personales.

ATC en estricta aplicación del Principio de Seguridad en el Tratamiento de Datos Personales, proporcionará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. La obligación y responsabilidad de ATC se limita a disponer de los medios adecuados para este fin. ATC no garantiza la seguridad total de su información ni se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada de fallas técnicas o del ingreso indebido por parte de terceros a la Base de Datos o archivo en los que reposan los Datos Personales objeto de Tratamiento por parte de ATC y sus colaboradores. ATC exigirá a los proveedores de servicios que contrata, la adopción y cumplimiento de las medidas técnicas, humanas y administrativas adecuadas para la protección de los Datos Personales en relación con los cuales dichos proveedores actúen como responsables.

XIX. Transferencia, transmisión y revelación de datos personales.

ATC podrá revelar a sus compañías vinculadas a nivel mundial, los datos personales sobre los cuales realiza el tratamiento, para su utilización y tratamiento conforme a esta política de protección de datos personales.

Igualmente, ATC podrá entregar los Datos Personales a terceros no vinculados a ATC cuando:

- a. Se trate de contratista en ejecución de contratos para el desarrollo de las actividades de ATC;
- b. Por transferencia a cualquier título de cualquier línea de negocio con la que se relaciona la información.

En todo caso, cuando ATC desee enviar o transmitir datos a uno o varios Encargados ubicados dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, establecerá cláusulas contractuales o celebrará un contrato de transmisión de datos personales en el que, entre otros, se pacte lo siguiente:

- a. Los alcances y finalidades del tratamiento.
- b. Las actividades que el sub Encargado realizará en nombre de ATC.
- c. Las obligaciones que debe cumplir el Encargado respecto del Titular del Dato y el responsable.
- d. El deber del encargado de tratar los datos de acuerdo con la finalidad autorizada para el mismo y observando los principios establecidos en la Ley Colombiana y la presente política.
- e. La obligación del Encargado de proteger adecuadamente los datos personales y las bases de datos, así como de guardar confidencialidad respecto del tratamiento de los datos transmitidos.
- f. Una descripción de las medidas de seguridad concretas que van a ser adoptadas tanto por ATC como por el Encargado de los datos en su lugar de destino.

- **Utilización y transferencia internacional de datos personales por parte de ATC.**

Para la transferencia internacional de datos personales de los Titulares, ATC tomará las medidas necesarias para que los terceros conozcan y se comprometan a observar la presente política, bajo el entendido que la información personal que reciban, únicamente podrá ser utilizada para asuntos directamente relacionados con ATC y solamente mientras ésta dure no podrá ser usada o destinada para propósitos o fin diferente. Para la transferencia internacional de datos personales se observará lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1581 de 2012.

Las transmisiones internacionales de datos personales que efectúe ATC, no requerirán ser informadas al Titular ni contar con su consentimiento cuando medie un contrato de transmisión de datos personales de conformidad con el artículo 25 del Decreto 1377 de 2013.

ATC también podrá intercambiar información personal con autoridades gubernamentales o públicas de otro tipo (incluidas, entre otras autoridades judiciales o administrativas, autoridades fiscales y organismos de investigación penal, civil, administrativa, disciplinaria y fiscal), y terceros participantes en procedimientos legales civiles y sus contadores, auditores, abogados y otros asesores y representantes, porque es necesarios o apropiado:

- a. Para cumplir con las leyes vigentes, incluidas las leyes distintas a las de su país de residencia;
- b. Para cumplir con procesos jurídicos;
- c. Para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno, y para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno distintas a las de su país de residencia;
- d. Para hacer cumplir nuestros términos y condiciones;
- e. Para proteger nuestras operaciones;
- f. Para proteger nuestros derechos, privacidad, seguridad o propiedad, los suyos o los de terceros; y
- g. Para obtener las indemnizaciones aplicables o limitar los datos y perjuicios que nos puedan afectar.

ATC no solicitará la autorización cuando la transferencia internacional de datos se encuentre amparada en alguna de las excepciones previstas en la Ley y sus Decretos reglamentarios.

XX. Legislación Aplicable.

Esta Política de Protección de Datos Personales, el Aviso de Privacidad, y el anexo de formato de autorización que hace parte de esta política, se rigen por lo dispuesto en la legislación vigente sobre protección de los datos personales a los que se refieren el artículo 15 de la Constitución política de Colombia, la ley 1266 de 2008, el decreto 1727 de 2009, la ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013, y las demás normas que las modifiquen, deroguen o sustituyan.

XXI. Modificación a las políticas de privacidad.

ATC se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones a esta política de privacidad, para la atención de novedades legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de sus servicios o productos.

Estas modificaciones estarán disponibles al público a través de anuncios visibles en sus establecimientos o centros de atención a clientes, en los sitios web de ATC, TELOTRAIGO o a través del último correo electrónico proporcionado.

XXII. Vigencia.

Esta política de protecciones de datos personales entrará a regir a partir del primero (1) de agosto del 2019.

ALEJANDRO VALENCIA SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL